

# Informe Definitivo de Acreditación Institucional

*Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación  
Universidad Europea de Madrid*

# Informe Definitivo de Acreditación Institucional

## Centro Solicitante

Institución:	Universidad Europea de Madrid
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Código RUCT:	28055973

## Relación de títulos impartidos en el centro

Denominación del título	Código RUCT
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor's Degree in Business Administration and Management por la Universidad Europea de Madrid	2503418
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Europea de Madrid	2503433
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Europea de Madrid	2504663
Graduado o Graduada en Gestión Empresarial Basada en el Análisis De Datos (Business Analytics) por la Universidad Europea de Madrid	2503728
Graduado o Graduada en Marketing / Bachelor in Marketing por la Universidad Europea de Madrid	2503616
Graduado o Graduada en Negocios Internacionales (International Business) por la Universidad Europea de Madrid	2503024
Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Europea de Madrid	2503598
Graduado o Graduada en Publicidad por la Universidad Europea de Madrid	2503754
Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales/Bachelor in International Relations por la Universidad Europea de Madrid	2501252
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Europea de Madrid	2504248
Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad Europea de Madrid	4318365
Máster Universitario en Comercio y Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad Europea de Madrid	4310683
Máster Universitario en Comunicación y Emprendimiento Digital por la Universidad Europea de Madrid	4316467

Denominación del título	Código RUCT
Máster Universitario en Dirección Comercial y Ventas / Master in Commercial and Sales Management por la Universidad Europea de Madrid	4317595
Máster Universitario en Dirección de Comercio Electrónico por la Universidad Europea de Madrid	4318414
Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Asuntos Públicos (Public Affairs) por la Universidad Europea de Madrid	4316999
Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA / Master's Degree in Business Administration (MBA) por la Universidad Europea de Madrid	4316992
Máster Universitario en Dirección de Marketing/ Máster in Marketing Management por la Universidad Europea de Madrid	4316310
Máster Universitario en Dirección de Procesos Estratégicos por la Universidad Europea de Madrid	4318411
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por la Universidad Europea de Madrid	4315407
Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera / Master's Degree in Financial Management por la Universidad Europea de Madrid	4317594
Máster Universitario en Terrorismo, Seguridad y Defensa por la Universidad Europea de Madrid	4318093

#### Comisión de Acreditación Institucional

Presidente:	Federico Morán Abad	Institución y cargo	Director de la Fundación madri+d
Vocal:	Óscar Vadillo Muñoz	Institución y cargo	Coordinador de Calidad Universitaria
Vocal:	Raúl de Andrés Pérez	Institución y cargo	Jefe del Área de Calidad Interna

## CRITERIOS GENERALES

La Comisión de Acreditación Institucional ha comprobado, en base a la información facilitada por la Universidad solicitante, el cumplimiento de los requisitos para la acreditación institucional establecidos en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios:

- ✓ Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado, la mitad de los títulos oficiales de máster y la mitad de los títulos oficiales de doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, o en su caso de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que lo sustituye. En el caso de las Escuelas de Doctorado o centros similares en cuanto a las funciones, deberán haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de sus programas de doctorado.

Para el cumplimiento de este requisito computarán todos los títulos universitarios oficiales de grado, máster universitario y doctorado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que no estén declarados a extinguir, con las siguientes excepciones:

- En el caso de títulos conjuntos de dos o más Universidades, estos sólo computarán en el centro de la Universidad que figure como solicitante en el RUCT.
- Los títulos universitarios oficiales regulados en las disposiciones adicionales sexta, séptima y octava del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, quedan excluidos en el cómputo del requisito de la mitad de los títulos que hayan renovado su acreditación.

En el caso de los títulos conjuntos que promueven dos o más centros, sean de la misma Universidad o de Universidades diferentes, se aplica el criterio consensuado por las agencias de calidad miembros de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, REACU.

- ✓ Disponer de la certificación de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o por la agencia de aseguramiento de la calidad de la comunidad autónoma correspondiente.

Y emite este Informe Definitivo de Acreditación Institucional en términos de **FAVORABLE**.

## Aclaraciones si procede:

--

En Madrid a 30 de enero de 2026

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente de la Comisión de Acreditación Institucional